

ACTA FUNDACIONAL

En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dos, siendo las veinte horas, se reúnen un grupo de ciudadanos, en la casa de la calle Colón N° 1556 a fin de concretar y poner en práctica principios políticos compartidos por todos. Esos principios políticos conforman el ideal de constituir y fundar un Partido Político nuevo, a los efectos de presentarse en las próximas elecciones generales ya que ninguno de los presentes se sienten representados por los Partidos Políticos existentes. Ante la necesidad de dar una nueva denominación al nuevo Partido creado, luego de un extenso intercambio de opiniones, se acuerda que el nombre con que se actuará en el campo político provincial será el de **“CAUSA POPULAR”**

Conforme a lo que establecen las leyes vigentes en materia electoral se procede a la elección de una Junta Promotora, siendo elegidos los ciudadanos, como Presidente, el Dr. Salvador Cabral Arrechea, como Vicepresidente la Sra. Elida Marta Benítez y como vocales los siguientes ciudadanos: Elida María Vigo, Miguel Angel Barrios, Olga Mirta Rodríguez, Roberto Anastasio Núñez, Eleonora Vigo, Sergio Tamis, María Ilda Fontora, Arturo Combes, Rosa Vargas, Gustavo Lezcano, Adelaida Verón, Claudio Rodríguez Agüero, María del Pilar Fiorino, Rafael Morandi, Zulma Natalia Cardozo, José Adolfo Luti, Analía Arévalo, Luis Ronaldo Bohler, Elizabet Torrente, Marcelo Barrios, Paula Gómez, Héctor Beláustegui, Olga Cristina Feze, Fabián Martínez, Griselda Analía Piriz, Ana Emilia García, Carlos Raúl Medina, Adolfo Eric Müller, María Carlota Moriaud, Pablo Rubén Núñez, Patricia Araceli Echenique, Juan Ramón Gauto, Rosa Magdalena Klein, Rubén J. Blanco, Nélide Beatríz Suarez, Juan Ariel Ferreyra, Alejandra Aguirre, Humberto Romero, Norma Figueredo, Jorge Ariel Correa, Rossana Franco, Bernardino Ramos, Juana Camargo, quienes se encargarán de obtener la inscripción y personería del nuevo Partido Político.

A esos efectos se decide que actuarán como apoderados de la Junta Promotora el Dr. Salvador Cabral Arrechea y el Profesor Roberto Anastasio Núñez, decisión que es tomada por unanimidad.

Se decide también que el domicilio legal constituido del Partido sea el de la Casa de la calle Colón N° 1556 de la ciudad de Posadas.

Sin otro tema que tratar, firman los presentes el acta constitutiva, con la aclaración de nombre, documento de identidad y domicilio.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA DEL
PARTIDO “CAUSA POPULAR”

1º) Nuestro propósito principal, como nuestro nombre lo indica, es aportar desde Misiones a la construcción de una Patria Nueva.

En esa sociedad no debe haber ni habrá lugar para la corrupción instalada en los Estados provinciales que sufrieron ese mal, sino que debemos reorganizar una justicia distributiva que haga posible la convivencia en paz y fraternidad.

Este nuevo Partido, **“CAUSA POPULAR”**, se nutre de hombres y mujeres de distintos orígenes políticos: radicales desahuciados y ex peronistas; demócrata-cristianos e independientes; socialistas y ex Fipistas, todos juntos se reúnen para crear un nuevo punto de partida en la Historia de la provincia.

Estamos en contra de todo tipo de proscripciones aunque estas estén escondidas y oculten la prohibición al crecimiento de los partidos chicos. La verdadera Democracia implica la participación de la sociedad en su conjunto y en este momento de crisis no se puede excluir a ningún sector que haya nacido y pretenda hacer escuchar los reclamos de toda la sociedad.

2) Somos argentinos, latinoamericanos, litoraleños y misioneros, en la medida en que nuestro movimiento levanta como bandera reivindicatoria la identidad regional, nacional y latinoamericana, como punto ineludible de nuestra existencia democrática, ya que la única manera de vivir en libertad es hacerlo dentro de las pautas de nuestra identidad regional y nacional.

3) Entramos al siglo XXI con un país desgarrado y sangrado, con índices de desocupación alarmantes; con muertes permanentes de nuestros niños; con una deserción escolar nunca antes registrada, situaciones estas que nos hacen pensar que la totalidad de los gobiernos que se han sucedido desde 1976 a la fecha, han fracasado. La Provincia y el país nunca estuvieron como ahora. La clase media alta huyó del país o fue saqueada en sus ahorros; la clase media – media tiene ahora muchísimo menor poder adquisitivo; la clase media baja pasó a integrar los sectores pobres o empobrecidos y los pobres son ahora mendigos nuevos que los distintos fracasos arrojaron a las calles de nuestros pueblos y ciudades.

Carecemos de sistema financiero, de industrias propias, de ahorros, de trabajo, de futuro y esperanza. Todo eso se traduce en la angustia colectiva que solo puede generar violencia destructiva.

4) Se ha terminado un ciclo de la historia y entramos dificultosamente al nacimiento de otro nuevo. Nuestra misión es ayudar a construirlo con la menor cantidad de sacrificios para las grandes mayorías.

Para lograr ese objetivo en este mundo multicultural, lo primero que propiciamos es la tolerancia. Esto significa el sagrado respeto a la Constitución nacional, a las diferencias raciales, culturales y políticas. Una tolerancia constructiva, con fe en nuestro Programa, que a la hora de gobernar convoque a los hombres y mujeres más capaces y honestos de cualquier ideología, con esos dos únicos requisitos que van a tener el carácter de esenciales e ineludibles, ya que la falta de capacidad y honestidad fue lo que llevó al país a la situación catastrófica en que se encuentra.

Nuestra primera prioridad será una provincia mas justa, sus recursos mejor distribuidos, mejor administrada, con más presencia del Estado, allí donde una situación injusta lo requiera. Nuestra actitud será siempre de trabajo y servicio a la comunidad. Atrás debe quedar, para siempre, el nepotismo y la conveniencia electoral; los lujos administrativos, los gastos superfluos. Nuestro Programa solicita, por supuesto, la modificación del Código de Procedimiento Penal, quitándole el beneficio de la excarcelación a los procesados por enriquecimiento ilícito, para terminar, para siempre, con la corrupción.

En ese mismo sentido, forma parte específica de nuestro programa la intervención por ley al Poder Judicial, el procesamiento de todos los jueces corruptos y el inmediato llamado a concurso para la totalidad de los cargos. Algún día tenemos que cantar el Himno sin sentir vergüenza por estar mintiendo.

5) Hacemos nuestras las palabras del Cardenal Primado de Argentina, S.J., Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, en la homilía pronunciada el 25 de mayo de 2002; especialmente en los siguientes conceptos:

“Ningún talento, ninguna riqueza pueden reemplazar una chatura moral...”

“Un triste pacto interior se ha fraguado en el corazón de muchos de los destinados a defender nuestros intereses, con consecuencias estremecedoras: la culpa de sus trampas acucia con su herida y, en vez de pedir la cura, persisten y se refugian en la

acumulación de poder, en el reforzamiento de los hilos de una telaraña que impide ver la realidad cada vez más dolorosa. Así el sufrimiento ajeno resulta para ellos una pieza de un tablero; números; estadísticas y variables de una oficina de planeamiento. A medida que la destrucción crece, se buscan argumentos para justificar y demandar más sacrificios, escudándose en la repetida frase “no queda otra salida”, pretexto que sirve para narcotizar las conciencias”.

“Hoy como nunca, cuando el peligro de la disolución nacional está a nuestras puertas, no podemos permitir que nos arrastre la inercia, que nos esterilicen nuestras impotencias o que nos amedrenten las amenazas. Tratemos de ubicarnos allí donde mejor podamos enfrentar la mirada de Dios en nuestras conciencias, hermanados cara a cara reconociendo nuestros límites y nuestras posibilidades. No retornemos a la soberbia de la división centenaria entre los intereses centralistas que viven de la especulación monetaria y financiera, como antes del puerto, y la necesidad imperiosa del estímulo y promoción de un interior condenado ahora a la “curiosidad turística”. Que tampoco nos empuje la soberbia del internismo faccioso, el más cruel de los deportes nacionales, en el cual, en vez de enriquecernos con la confrontación de las diferencias, la regla de oro consiste en destruir implacablemente hasta lo mejor de las propuestas y logros de los oponentes”... “Que no sigamos revolcándonos en el triste espectáculo que ya no saben como mentir y contradecirse para mantener sus privilegios y su rapacidad y sus cuotas de ganancias mal habidas, mientras perdemos nuestras posibilidades históricas y nos vemos en un callejón sin salida.”

“Hemos vivido mucho de ficciones, creyendo estar en los primeros mundos, nos atrajo “el becerro de oro” de la estabilidad consumista y viajera de algunos, a costa del empobrecimiento de millones. Cuando oscuras complicidades de dentro y fuera, se convierten en coartadas de actitudes irresponsables que no vacilan en llevar las cosas al peor límite sin reparar en daños: negocios sospechosos, lavados que eluden obligaciones, compromisos sectoriales y partidarios que impiden una acción soberana, operativos de desinformación que confunden, desestabilizan y presionan hacia el caos; cuando sucede esto de poco nos sirve la tentación ilusoria de exigir chivos expiatorios en aras del supuesto surgimiento de una clase mejor, pura y mágica...”

“Que se cumpla la ley.”

“Esto hay que lograr: hacer cumplir la ley; que nuestro sistema funcione, que el banquete al que se nos convoca en el Evangelio sea ese lugar de encuentro y convivencia, de trabajo y celebración que queremos, y no un “café al paso” para los intereses “golondrina” del mundo; esos que llegan, extraen y parten.”

“La ley es la condición infranqueable de la justicia, de la solidaridad y de la política y ella nos cuida de no caer en la tentación de la violencia, del caos, del revanchismo. Asumamos el dolor de tanta sangre vertida inútilmente en nuestra historia. Abramos los ojos a tiempo: una sorda guerra se está librando en nuestras calles, la peor de todas, la de los enemigos que conviven y no se ven entre sí, pues sus intereses se entremezclan manejados por sórdidas organizaciones delincuenciales y solo Dios sabe que más, aprovechando el desamparo social, la decadencia de la autoridad, el vacío legal y la impunidad.

No es el momento de tener miedo y vergüenza de nosotros mismos. Miramos con nostalgia y dolor las riquezas naturales, la brillantez de tantos compatriotas dispersos, la silenciosa e increíble resistencia de un pueblo humilde que defiende sus reservas y se niega a ceder su fé y sus convicciones, que lucha contra el desgaste orquestado desde arriba y desde afuera...

“Ahora o nunca. Busquemos la refundación de nuestro vínculo social, como tantas veces lo reclamamos con toda la sociedad y demos rienda suelta a nuestra mejor grandeza: la grandeza de dar y darnos. Para eso, la gran exigencia es la renuncia a querer tener toda la razón; a mantener los privilegios; a la vida y la renta fácil... a seguir siendo necios, enanos en el espíritu. Como en el llamado evangélico, en numerosas oportunidades nos hemos dejado visitar por Dios. Allí lo grande y lo sublime ha surgido de nosotros. Hay en toda la sociedad un anhelo ya propuesto, insoslayable, de participar y controlar sus propia representación, como aquel día que hoy recordamos en que la Comuna se constituyó en Cabildo”.

“Además del subirse para ver a Jesús y bajarse luego para seguir su invitación, hay una tercera clave en el texto evangélico: el dar, el darse reparando el mal cometido. Este pueblo siente el deseo de “dar la mitad” y “devolver el cuádruplo”. Quiere rescatar del fondo de su alma el trabajo y la solidaridad generosa, la lucha igualitaria y la conquista social, la creatividad y la celebración. Sabemos bien que este pueblo podrá

aceptar humillaciones, pero no la mentira de ser juzgado culpable por no reconocer la exclusión de veinte millones de hermanos con hambre y con la dignidad pisoteada”.

Tiempo y acción

“La historia nos dice que muchos pueblos se levantaron de sus ruinas y abandonaron sus ruindades. Hay que dar lugar al tiempo y a la constancia organizativa y creadora, apelar menos al reclamo estéril, a las ilusiones y promesas, y dedicarnos a la acción firme y perseverante. Por este camino florece la esperanza, esa esperanza que no defrauda porque es regalo de Dios al corazón de nuestro pueblo. Hoy, más que nunca nos convoca la esperanza. Ella nos inspira y da fuerzas para levantarnos y dejarnos mirar por Dios, a bajarnos en la humildad del servicio y dar a los demás, que es la verdadera forma de darnos a nosotros mismos. Por momentos soñamos una convocatoria, la esperamos mágica y encantadoramente. El camino es más sencillo: solo debemos escuchar el llamado a la tarea común, no disfrazar nuestros límites sino aceptar la alegría de compartir, antes que la mala inquietud de acaparar. Y entonces sí que escucharemos, dirigida a nuestra Patria, la Palabra del Señor: “Hoy ha llegado la salvación a esta casa, porque el hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que estaba perdido.”

El “Movimiento para una Nueva Argentina” hace suyo este mensaje y lo expresa como parte esencial de su Declaración de Principios, porque resume la realidad doliente de nuestra Patria, la necesidad de organizarse y marchar hacia delante, de alejarse de los mercaderes disfrazados de políticos, como hemos hecho nosotros; de denunciar a quienes se apoderan de los bienes del Estado; -como también lo hicimos- y de organizarse y luchar por la construcción de una Patria Nueva, sin excluidos.